



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
MICHOCÁN

Derecho de Acceso a la Información (DAI) como herramienta anticorrupción

Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Contacto:

Facebook: Mtra. Elizabeth Vázquez

Correo: vazquez.elizabeth13@gmail.com

¿DAI para qué?



- La Transparencia y el acceso a la información contribuyen a disuadir la corrupción a través de diversos mecanismos:
 - Sometiéndola al escrutinio público
 - Promoviendo el establecimiento de gobiernos abiertos
 - Rendición de cuentas a los ciudadanos
- La principal estrategia del Estado esta concentrado en ampliar y facilitar vías de acceso del ciudadano a la información pública relativa a los actos de gobierno.
- Fortaleciendo el estado de derecho y la vigencia de derechos humanos a través de la participación ciudadana.

¿DAI para qué?



- **Una herramienta de empoderamiento del ciudadano**
 - Funcionan como mecanismo que permite documentar los posibles actos de corrupción
- La información (documentada) punto angular de un sistema democrático
 - Conlleva a la participación ciudadana en los actos de gobierno
 - Es necesario hacer eficientes las denuncias y/o quejas que se presenten ante la Secretaría Técnica del SEA
- Se deben generar más espacios para la ciudadanización del poder.
 - Los Ayuntamientos pueden transformarse en un multiplicador de una cultura de prevención y combate a la corrupción.
- Permite la construcción de una cultura ciudadana anticorrupción.

Panoramas frente a la corrupción



- La Corrupción es un problema que opera en el sector público y privado.
- **La lucha** contra la corrupción debe ocupar un lugar fundamental en la agenda tanto del gobierno como la sociedad civil.
- De acuerdo al Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, la corrupción a nivel mundial tiene un costo para la sociedad y el sector privado de alrededor de un trillón de dólares al año.
- Fenómeno que impacta en el crecimiento económico.



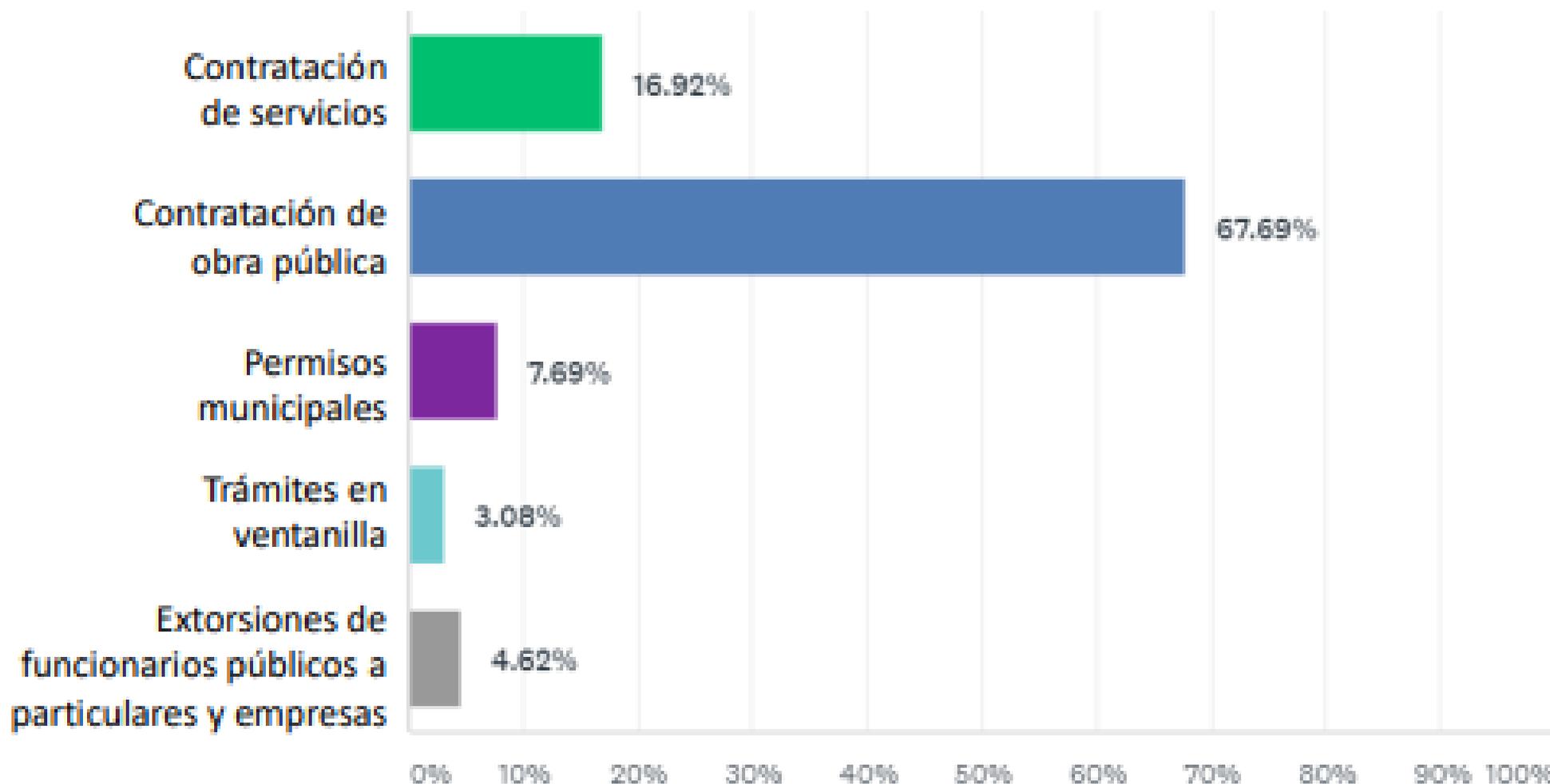
COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
MICHOACÁN

Casos de corrupción

- Denuncia Caso de sobornos de Odebrecht.
- Teatro Matamoros.
- Desabasto de medicamentos en hospitales en Michoacán.
- Monopolios comerciales farmacéutica, obra pública, medios de comunicación.

Encuesta anticorrupción en contralorías municipales

¿En qué área considera que hay mayor corrupción a nivel municipal?



Fuente: Transparencia Mexicana
Julio 2018

De acuerdo con un estudio sobre la Calidad de la Información que los municipios publican en sus páginas web (IMCO)



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MICHOACÁN

Sólo el 16% de los municipios cuentan con información clara sobre el estatus de permisos y licencias.

Sólo el 33% publica el catálogo de giros permitidos y de uso de suelo

- La falta de información refleja que la autoridad tiene la discrecionalidad para interpretar los trámites a su juicio.
- Lo que le da poder al servidor público para determinar si realiza o no el trámite.

Los municipios están obligados a establecer los requisitos de cualquier trámite de forma clara y totalmente transparente

- Una acción de este tipo reduciría el margen de maniobra de los funcionarios públicos y eliminaría una parte importante de la corrupción a nivel municipal.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

- A nivel nacional una cuarta parte de las personas que realiza tramites municipales se ha enfrentado a problemas por la falta de información.
- Conlleva al pago de sobornos para tramitar una solicitud de pago de suelos, construcción, etc.

La corrupción sale cara...

Las empresas gastan anualmente entre el 5 y 6% de los ingresos en pagos extraoficiales a funcionarios públicos por realizar un trámite municipal

Una forma de reducir la corrupción de forma rápida es obligando a todos los municipios a:

Transparentar y establecer requisitos claros,

Eliminar ambigüedades para todos sus trámites

Además de la homogeneización del número de procesos y requisitos por trámite que todos los municipios soliciten

La propuesta...



Acciones preventivas

1. Educar (Valores familiares e institucionales)
2. Impulsar la generación de empleo.
3. Generar igualdad de condiciones.
4. Desarrollar un ambiente de sana competencia.

Acciones Correctivas

1. Aplicar sanciones equiparables a la falta cometida.
2. Denuncia pública.
3. Mecanismos de denuncia anónima efectiva.
4. Rotar funcionarios y servidores públicos que hayan demostrado eficiencia.

Retos

- Generar credibilidad y confianza en el Sistema Estatal Anticorrupción.
- Disminuir la corrupción en Michoacán en diversos sectores, específicamente en los Ayuntamientos michoacanos.
- Simplificar los procedimientos burocráticos
- Publicitar la toma de decisiones aprobadas en cabildo así como las posturas de los integrantes (Regidores)
- Generar una cultura anticorrupción mediante herramientas técnicas.
- Publicitar los mecanismos de selección de personal de la administración municipal.
- Difundir periódicamente en un lenguaje que se comprenda el ejercicio del presupuesto asignado.
- Convocar a la ciudadanía para la conformación de observatorios ciudadanos.